



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

### 19175 *anuncio aprobación inicial tasa residuos*

Una vez aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de día 10 de octubre de 2013, la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y eliminación de residuos, de acuerdo con el establecido al arte. 17 del Texto Refundido de la Ley 39/1989, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido el mencionado plazo no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Montuïri a 17 de octubre de 2013

**El Alcalde,**  
Jaume Bauzà Mayol

